

Informe de actuación de inspección ambiental en instalaciones sometidas al ámbito de aplicación de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrado de la Contaminación.

1. Datos de la instalación y la actividad							
Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad  Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación  CIF							
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SISTEMAS AERONÁUTICOS, CESA SA					A-79141479		
Nombre de la entidad explota	adora de la actividad (cuando	la persona titular instalación)	CIF				
Datos de identifica Nombre del establecimiento CESA, SA (COMPAÑÍ			ONÁUTICOS)				
		Municipio (Pr	,	Coordenadas ETRS89 (UTM <sub>x</sub> -UTM <sub>y</sub> )			
AVDA. DE JOHN LEN	NON Nº 4	GETAFE.	MADRID	X: 440282	2 Y:446195		
Actividad  FÁBRICA DE COMPONENTES, CERTIFICACIÓN Y DIS  Clasificación Ley 16/2002 (RD 815/2013)  28000214  28000214			Núm. PRTR-España				
Autorizaciones ambientales de la instalación  Código AAI (*)  Descripción de la autorización  2.040/2014  MODIFICA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA  (*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobacion			n en la actuación de inspección		Fecha de autorización 10/11/2015		
	nspección (en aplicaci	ón de los apartad	los 3.b y 4 del artículo 23 del Re	eal Decreto 815	5/2013)		
2. Datos de la actuación de inspección ambiental  Visita a las instalaciones  Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental  Área de Prevención y Seguimiento Ambiental							
Fechas de inspección (visitas "in situ") Inicio 27/06/2016 Final 27/06/20		Código acta/s de inspe 1-624/2016		·			
Nº de Expediente/s de la insp PCEA 10-INS-585.0/20	pección ambiental	21/00/2010	,	1-02-4/2010	0		
Características de Modalidad de inspección ami			biental  Motivación de la inspección n  Denuncia  Otorgamiento AAI  Revisión AAI  Comprobación incumplim		Accidentes/Incidentes Modificación AAI Verificación cierre		
			☐ Otros →				



## **Comunidad de Madrid**

Alcance de la actuación de inspección ambiental							
Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada							
Parcial: Comprobación	Emisiones al aire	☐ Vertidos a	al agua	Producción residuo	os Gestión residuos		
de (seleccionar)→	Ruidos/vibraciones	Protección	n del suelo	Aguas subterránea	S Cont. luminosa		
	☐ Otros →						
Se realizan operaciones de	•	del plan de mues	streo	Entidad	l responsable de muestreo		
NO SI (detail	llar) →						
Régimen de funcionamiento de la actividad  Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación de inspección "in situ"  RÉGIMEN NORMAL DE FUNCIONAMIENTO  Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada							
Sin funcionamiento	☐ < 25%	Entre 25-		☐ Entre 50-75%			
3. Notificación de informe de la inspección ambiental (art. 24.3 del R.D. 815/2013) y trámite de alegaciones de la persona titular de la instalación  Fecha de remisión del informe al titular  Fecha de recepción del informe por el titular							
19/07/2016	:			Facha da sa			
Presentación de documenta	acion por ei titular			01/08/201	epción de la documentación 6		
Presenta ale	egaciones	Aceptación de	e las alegacior	nes presentadas			
□ NO	⊠ sı	☐ No	☐ Sí	Parcialmente			
	bsanaciones o mejoras	Aceptación de		iones o mejoras			
⊠ NO [	SI	☐ No	∐ Sí L	Parcialmente			
4. Valoración del cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada  De la evaluación conjunta de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental "in situ" y en el seguimiento documental, así como en su caso de la valoración de las alegaciones y/o subsanaciones realizadas por el titular de la instalación, la valoración del cumplimiento de las condiciones de la A.A.I. de la instalación es:							
VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA A.A.I.							
☐ NO SE HAN CO	NSTATADO DESVIACIONI	ES.					
SE HAN CONST	TATADO DESVIACIONES						
Valoración de las Desviaciones Constatadas			Sub	sanación de las Desv	iaciones Constatadas		
Se han constata	ido desviaciones "poco re	elevantes".	□ No	☐ Si	□ Parcialmente		
Se han constata	ido desviaciones "relevan	ntes".	□ No	☐ Si	☐ Parcialmente		
Se han constata	ido desviaciones "muy re	levantes".	□ No	☐ Si	☐ Parcialmente		
MATERIAS ASOCIADAS A LAS DESVIACIONES CONSTATADAS							
Aspectos adminis	trativos y prescripciones	generales	☐ Funcio	namiento de las activ	ridades y las instalaciones		
⊠ Atmósfera		☐ Ruidos y vibraciones					
⊠ Agua			☐ Suelo y aguas subterráneas				
Producción de residuos			☐ Prescr	ipciones como gesto	r de residuos		
Otras condiciones	fijadas en la AAI						



## **Comunidad de Madrid**

## 5. Ulteriores actuaciones a realizar

**DIRECCION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE** 

POR EL TITULAR DE LA INSTALACIÓN					
	No se requieren ulteriores actuaciones a realizar por el titular de la instalación:				
	☐ No se han constatado desviaciones al condicionado de la AAI				
	☐ Sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder, las desviaciones identificadas en este informe han sido subsanadas por el titular de la instalación.				
	Sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder, el titular de la instalación deberá llevar a cabo ulteriores actuaciones de prevención / corrección de las desviaciones identificadas en este informe para evitar la afección sobre las personas y el medio ambiente.				
Ма	drid, 02 de noviembre de 2016.				